



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.429-10/2015

FECHA: 5 DE OCTUBRE DE 2015

RESOLUCIÓN No.429-10/2015.- Sesión No.3591 del 5 de octubre de 2015.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.356-8/2015 del 19 de agosto de 2015 se autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.10/2015 con la empresa CCS Consultores, S.A. para la prestación de los servicios de soporte y mantenimiento técnico del software corporativo de licencia del servidor donde está alojada la gestión de cuatrocientos (400) dispositivos tokens modelo SID 800 de la plataforma de seguridad marca RSA, por el término de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aprobándose las especificaciones técnicas y condiciones de contratación correspondientes.

CONSIDERANDO: Que con base en las especificaciones técnicas y condiciones de contratación autorizadas se invitó a la empresa CCS Consultores, S.A. a presentar oferta para la contratación del referido servicio, lo cual efectuó el 28 de agosto de 2015 por un valor de seiscientos trece mil ochocientos treinta y dos lempiras con cinco centavos (L613,832.05), que incluye ochenta mil sesenta y cinco lempiras con cinco centavos (L80,065.05) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se procedió a negociar con la referida empresa el precio ofertado, presentando el 21 de septiembre de 2015 una nueva oferta por un valor de quinientos noventa y dos mil doscientos cincuenta lempiras (L592,250.00), que incluye setenta y siete mil doscientos cincuenta lempiras (L77,250.00) por concepto de impuesto sobre ventas, lo que representa una disminución de veintiún mil quinientos ochenta y dos lempiras con cinco

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.429-10/2015

- 2 -

centavos (L21,582.05), equivalente a tres punto cincuenta y dos por ciento (3.52%) con respecto a la oferta original.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio adjudicar a la empresa CCS Consultores, S.A. la Contratación Directa No.10/2015.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 23, 38, numeral 5) y 63, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 69, 170 y 171 de su Reglamento; 62 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa CCS Consultores, S.A. la Contratación Directa No.10/2015 para la prestación de los servicios de soporte y mantenimiento técnico del software corporativo de licencia del servidor donde está alojada la gestión de cuatrocientos (400) dispositivos tokens modelo SID 800 de la plataforma de seguridad marca RSA por el término de un (1) año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por un valor de quinientos noventa y dos mil doscientos cincuenta lempiras (L592,250.00), que incluye setenta y siete mil doscientos cincuenta lempiras (L77,250.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa CCS Consultores, S.A. para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

OPH

 Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn